

**Intervención de la diputada María Verónica Muñoz Parra, para presentar a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de enero al 28 de febrero del 2019.**

**La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, informes, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra.

**La diputada María Verónica Muñoz Parra:**

Muchas gracias, compañera vicepresidenta.

Diputadas y diputados, público en general.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo

dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

Presentando a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de enero al 28 de febrero del 2019, bajo los siguientes rubros:

SESIONES:

Se celebró una sesión solemne y seis de Comisión Permanente.

ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL  
CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE:

Se recepcionaron ochenta y ocho asuntos, los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

Iniciativas.

Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

Se recibió una Minuta con proyecto de Decreto de reforma al artículo 19, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Se recibieron un total de seis Reformas a Leyes y Códigos; una enviada por el Poder Ejecutivo y cinco presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en cinco turnos, quedando de la siguiente forma:

- Ley General en Materia de Delitos Electorales.

- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

- Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434.

Se recibieron también siete Asuntos enviados por otras Legislaturas en total; de los cuales seis fueron Acuerdos y un Punto de Acuerdo, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

Se recibieron cuatro Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.- siendo los siguientes:

- Tres Planes de Trabajo de diversas Comisiones Ordinarias o Comités.
- Un escrito en relación a la licencia indefinida de la Síndica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga.

Se recibieron treinta y cuatro Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos, siendo los siguientes:

- Diecisiete Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
- Siete Solicitudes de autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes.
- Tres Solicitudes de intervención de esta Soberanía.
- Dos Remisiones del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Solicitud de reincorporación al cargo y funciones de edil.
- Solicitud de renuncia de un edil suplente.

- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud.

- Solicitud para celebrar sesión pública y solemne.

- Escrito sobre la situación laboral de un edil.

Y Se recibieron seis Asuntos enviados por diversas dependencias, siendo los siguientes:

- Notificación de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 4/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad del Poder Judicial de la Federación.
- Oficio signado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual envía la Recomendación General 35/2019 sobre la Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana.

- Oficio signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el Décimo Tercer Informe de Labores y Resultados 2018.
- Oficio suscrito por el Encargado de Despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.
- También Notificación de Sentencia signada por el Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado.
- Y un oficio suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con

discapacidad en las entidades federativas del país, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en el citado informe.

Se recibieron veinte Solicitudes; en las cuales se solicitan la intervención de esta Soberanía para la solución de diversos asuntos:

Se recibió el oficio signado por la Coordinadora del Proyecto Observatorio de Violencia de Género, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el que remite los materiales generados por la Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C., a partir del proyecto observatorio de violencia de género en seis entidades de la República con declaratoria de alerta de género.

Se turnaron diez propuestas de punto de acuerdo, presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo a las Comisiones o Comités para su análisis.

Se aprobaron cinco Acuerdos Parlamentarios, quedando de la siguiente manera:

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

Cuatro Exhortos a diversas dependencias.

Una Adhesión a un Acuerdo de otra Legislatura.

En la Comisión Permanente se tomó conocimiento de la solicitud de licencia de la Diputada Eunice Monzón García, aprobándose a partir del seis de febrero del año en curso; se presentaron diversas solicitudes de ampliación de plazo sobre diversos asuntos, aprobándose por unanimidad dichas solicitudes; y una excitativa a la Comisión de Seguridad Pública; los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones y Comités, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos, tales como los Planes Municipales de Desarrollo, informes de los Cien días de gobierno de diversos ayuntamientos de la Entidad, entre otros.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Finalmente estimadas compañeras y compañeros, quiero agradecer el trabajo y la participación de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente, a quienes reitero mi más sincera gratitud.

Mi reconocimiento también a las Comisiones Legislativas, quienes gracias a la conducción de su trabajos se lograron los acuerdos necesarios para alcanzar los resultados mencionados, solicitando sea insertado la versión extendida en el Diario de los Debates y el Portal Web de este Poder Legislativo.

Es cuanto, compañera vicepresidenta.

Muchas gracias, compañeros diputados.

### ***Versión Íntegra***

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo de Receso Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

Presentando a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de enero al 28 de febrero del 2019, bajo los siguientes rubros:

#### **SESIONES:**

Se celebró una sesión solemne y seis de Comisión Permanente.

#### **ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE:**

Se recibieron ochenta y ocho asuntos, los cuales fueron turnados a

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Marzo 2019

las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

Iniciativas.

Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-

Se recibió una Minuta con proyecto de Decreto de reforma al artículo 19, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Se recibieron un total de seis Reformas a Leyes y Códigos; una enviada por el Poder Ejecutivo y cinco presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en cinco turnos, quedando de la siguiente forma:

- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

- Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434.

Se recibieron siete Asuntos enviados por otras Legislaturas en total; de los cuales seis fueron Acuerdos y un Punto de Acuerdo, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

Se recibieron cuatro Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.- siendo los siguientes:

- Tres Planes de Trabajo de diversas Comisiones Ordinarias o Comités.
- Un escrito en relación a la licencia indefinida de la Sindica del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga.

Se recibieron treinta y cuatro Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos, siendo los siguientes:

- diecisiete Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
- Siete Solicitudes de autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes.
- Tres Solicitudes de intervención de esta Soberanía.
- Dos Remisiones del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Solicitud de reincorporación al cargo y funciones de edil.
- Solicitud de renuncia de un edil suplente.
- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud.
- Solicitud para celebrar sesión pública y solemne.
- Escrito sobre la situación laboral de un edil.

Se recibieron seis Asuntos enviados por diversas dependencias, siendo los siguientes:

- Notificación de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 4/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad del Poder Judicial de la Federación.
- Oficio signado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual envía la Recomendación General 35/2019 sobre la Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana.
- Oficio signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el Décimo Tercer Informe de Labores y Resultados 2018.

- Oficio suscrito por el Encargado de Despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita se pueda llevar a cabo el Parlamento Juvenil 2019 los días 11 y 12 de abril del presente año.

- Notificación de Sentencia signada por el Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado.

- Oficio suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en el citado informe.

Se recibieron veinte Solicitudes; en las cuales se solicitan la intervención de esta soberanía para la solución de diversos asuntos:

Se recibió el oficio signado por la Coordinadora del Proyecto Observatorio de Violencia de Género, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el que remite los materiales generados por la Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C., a partir del proyecto observatorio de violencia de género en seis entidades de la República con declaratoria de alerta de género.

Se turnaron diez Propuestas de Punto de Acuerdo, presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo a las Comisiones o Comités para su análisis.

Se aprobaron cinco Acuerdos Parlamentarios, quedando de la siguiente manera:

- Cuatro Exhortos a diversas dependencias.
- Una Adhesión a un Acuerdo de otra Legislatura.

En la Comisión Permanente se tomó conocimiento de la solicitud de licencia de la Diputada Eunice Monzón García, aprobándose a partir del seis de febrero

del año en curso; se presentaron diversas solicitudes de ampliación de plazo sobre diversos asuntos, aprobándose por unanimidad dichas solicitudes; y una excitativa a la Comisión de Seguridad Publica; los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones y Comités, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos, tales como los Planes Municipales de Desarrollo, informes de los Cien días de gobierno de diversos ayuntamientos de la entidad, entre otros.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Particularmente quiero agradecer el trabajo y la participación de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente, a quienes reitero mi más sincera gratitud.

Mi reconocimiento también a las Comisiones Legislativas, quienes gracias a la conducción de sus trabajos se lograron los acuerdos necesarios para alcanzar los resultados mencionados, solicitando sea insertada la versión extendida en el Diario de los Debates y el Portal Web de este Poder Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,

Martes 05 de marzo de 2019.